



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Salguero, Esteban - Aprueba reintegro de gastos

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por el responsable de Departamento de Compras de la Facultad, Cr. Esteban Salguero; y

CONSIDERANDO:

que los gastos corresponden a la compra de elementos solicitados por distintas áreas de la Facultad;

que el Cr. Salguero fue autorizado para realizar las compras por su cuenta y abonar los gastos con fondos propios;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR los gastos presentados por el responsable de Departamento de Compras de la Facultad, por un monto total de \$ 9.233,96 (pesos nueve mil doscientos treinta y tres con 96/100), detallados a continuación, por la compra de elementos solicitados por distintas áreas de la Facultad. Y REINTEGRAR dicho monto al Cr. Esteban Salguero.

FECHA	TIPO COMPROBANTE	DE FIRMA	CONCEPTO	MONTO
8/6/2022	T.24171	TAXI	TRANSPORTE	\$ 784,00
8/6/2022	62177	ALVAREZ ALEJANDRA SANWICH DE MIGA		\$ 999,99
8/6/2022	62178	ALVAREZ ALEJANDRA SANWICH DE MIGA		\$ 999,99
8/6/2022	62179	ALVAREZ ALEJANDRA SANWICH DE MIGA		\$ 999,99

8/6/2022	62180	ALVAREZ ALEJANDRA SANWICH DE MIGA	\$ 999,99
8/6/2022	62181	ALVAREZ ALEJANDRA SANWICH DE MIGA	\$ 450,00
9/6/2022	0002-00000696	TIENGO VICTOR FLETE ACERCO	\$ 4.000,00
			\$ 9.233,96

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas cada uno a los fondos del Área Central.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.